



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA

--- EL C. LIC. ADRIAN IBAÑEZ ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN EMBARGADOS EN EJECUCION DE LAUDO, EN EL JUICIO LABORAL NUMERO **01584/2016/9**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INSTAURADA POR LA C. HILDA BENAVIDES TORRES, EN CONTRA DE ING. ABEL DOMINGUEZ ESTRADA Y OTROS--

----- SE CONVOCAN POSTORES.-----

se señalan 10:30 (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día Viernes 22 (VEINTIDOS) del mes de MARZO del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN CUARTA ALMONEDA del BIEN INMEUBLE ubicado en Carretera Federal San Luis Potosi-Matehuala, Lote Parte de la Parcela 40, Zona 1 P1/1 del Ejido Enrique Estrada, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; con las siguientes medidas y colindancias:- AL NORESTE 120.00 Mts, linda con parte de la propiedad privada; AL SUROESTE 120.00 Mts, linda con Alberto Gonzalez Carbajal; AL SURESTE 45.00 Mts. linda con Carretera Federal Número 57 San Luis Potosi-Matehuala y AL NOROESTE 45.00 Mts. linda con parte de la propiedad.- PUBLIQUENSE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS EN LOS TABLEROS DE NOTIFICACIONES DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO, EN LOS TABLEROS DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS TABLEROS DE NOTIFICACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., EN LOS TABLEROS DE NOTIFICACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD CAPITAL Y EN EL EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, en tamaño y letra legible a simple vista, haciendo del conocimiento de los postores, que tendran derecho a participar los que cubran las 2/3 partes del costo del Inmueble, el cual tiene un costo de avalúo de \$1'382,400.00 (UNO MILLON, TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA.

LIC. ADRIAN IBAÑEZ ESQUIVEL

EL C. SECRETARIO GENERAL.

LIC. JOSÉ JUÁREZ RAMÍREZ

